

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

AVILA 4 Octubre 10, 30 m.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el Rey, que continúa sin novedad en su importante salud, ha oido misa en la capilla donde nació Santa Teresa, y visitado el Hospital provincial y convento de misioneros de Santo Tomás, disponiéndose para continuar su viaje al Norte en esta misma mañana.

S. M. se halla muy complacido del recibimiento y de las muestras de lealtad y cariño de que ha sido objeto por los habitantes de esta ciudad durante su corta permanencia en ella.»

AVILA 4 Octubre, 12:30 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«En este momento, que son las doce y media, sale S. M. para Valladolid; habiendo sido despedido en la estacion por todas las Autoridades, Corporaciones y gran parte del pueblo, recibiendo de todos sinceras muestras de entusiasmo.»

VALLADOLID 4 de Octubre 4,45 t.—El Presidente de la Audiencia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

«En este momento, las cuatro ménos cuarto de la tarde, regreso con la comision de la Audiencia, acompañando á S. M. el Rey, que ha sido calurosamente vitoreado al llegar á la estacion y en el tránsito hasta el Palacio Real, donde queda alojado.»

VALLADOLID 4 Octubre, 6 t.—El Gobernador á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion:

«He salido á recibir á S. M. el Rey á Medina del Campo, acompañado de Comisiones Audiencia, Diputacion, Sres. Diputados á Cortes de la provincia, donde ha sido recibido con vitores entusiastas á la llegada á la capital y en su tránsito á la Catedral, donde se ha cantado el *Te Deum*; inmenso gentío ocupaba las calles y balcones, siendo aclamado incesantemente con nutridos aplausos y vivas á S. M. el Rey.

En este momento presencia desde el balcon de Palacio el desfile de las tropas, despues de haber recibido todas las corporaciones y funcionarios de la capital.

Entusiasmo indescriptible.»

VALLADOLID 4 Octubre 6:40 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Subsecretario de Guerra:

«S. M. el Rey ha llegado á las tres y media de la tarde á esta capital sin novedad. Hizo su entrada á caballo, estando todas las casas sin distincion engalanadas con vistosas colgaduras y las calles materialmente intransitables; siendo aclamado repetidas veces, y obteniendo una verdadera ovacion. Las señoras agitaban sus pañuelos, y el entusiasmo ha sido muy grande.»

Celebrado el *Te Deum*, vino á la Casa-Palacio de la Capitanía general, donde se aloja; y despues de recibir á la Audiencia, Autoridades civiles, funcionarios de todos los ramos de la Administracion, Arzobispo y personas notables de la poblacion, que han concurrido en gran número, presenció desde el balcon el desfile de las tropas de la guarnicion, compuesta de dos regimientos de infantería, una bateria montada y tres regimientos de caballería.

El desfile se ha verificado con el mayor orden á pesar de la inmensa multitud que se apiñaba en las inmediaciones de Palacio, obligando á desfilarse á cuatro, recibiendo S. M. repetidos vitores. Despues se verificó la recepcion de los Generales, Jefes y Oficiales residentes en esta capital, retirándose S. M. á sus habitaciones.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, y los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier y sus hijos, continúan en esta Corte sin novedad de su importante salud.

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y conforme con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

Vengo en mandar que se reunan las Cortes el dia 30 del presente mes para continuar las sesiones suspendidas por Mi Real decreto de 23 de Julio último.

Dado en Palacio á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

(Gaceta 5 de Octubre de 1878.)

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

VALLADOLID 5 de Octubre, 7, 40 n.—El Ministro de la Guerra al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las ocho de esta mañana salió S. M. á revistar la Academia de Caballería, seguido de todo su acompañamiento y de los Oficiales extranjeros Baron Tucher, del Ejército bávaro, y los Oficiales franceses Teniente Coronel Piernou, del 46 de línea, y Contenson, Capitan de Estado Mayor, agregado á la Embajada de Francia.

En el patio fué recibido en correcta formacion por el personal de alumnos en admirable estado de policia, y despues de revistarlos pasó á la sala de exámenes, y de allí á las clases. En las de fisica, fortificacion, topografia, geometria, ál-

gebra, arte de la guerra, contabilidad, juzgados y táctica designó por sí los alumnos que habian de contestar á las preguntas de los Profesores. Al concluir estos, S. M. en todas las referidas clases preguntó por sí diferentes veces, invirtiendo en sus interrogatorios largo tiempo, y siendo contestado por los alumnos con oportunidad y admirable conocimiento de lo que decian. Tambien presenció un asalto en la sala de esgrima.

Despues pasó á visitar el comedor, sala de aseo, capilla y demás dependencias, en las que se observaba el orden y policia más perfectos. En seguida se dirigió á las caballerizas, donde está el depósito de caballos sementales. De allí subió á la tribuna del picadero y presenció el ejercicio de carabina y sable á pié y sin voz de mando, todo lo cual se ejecutó con matemática regularidad, llamando la atencion de los Oficiales extranjeros.

Despues entró en el picadero una seccion de 30 alumnos á caballo, que practicaron dificiles y vistosas evoluciones del llamado Carrousel á todo correr, que agradaron sobremanera. Formados todos los alumnos en el patio para dar por terminada la revista, dispuso S. M. que se formaran tres escuadrones para maniobrar, componiendo el Regimiento y saliendo al llamado Campo Grande á practicar á pié diferentes evoluciones, y que las unidades tácticas y el todo fueran mandados por los mismos alumnos, como lo verificaron, indicando S. M. los movimientos.

A la una terminó la revista, expresando el Rey su satisfaccion al Director del arma, al de la Academia y Profesores. Puedo asegurar á V. E. que el acto de hoy ha dejado grata impresion en todos, y no son bastantes los límites de un telegrama para formar verdadera idea de la realidad. A las dos y media volvió á salir el Rey á visitar los cuarteles de San Benito y la Merced y el Hospital militar, encontrándolos en inmejorable estado de policia y orden.

Para que V. E. forme una idea del estado de organizacion y disciplina de las tropas sólo le diré que, dado el toque de á caballo, se presentaron todos los Regimientos á caballo sable en mano en 15 minutos, y algunos jinetes á los tres, cuatro y cinco. A estos últimos ordenó S. M. que se les entregara media onza de su bolsillo particular á cada uno. En este momento, que son las cinco y media, regresa á Palacio. La poblacion está muy animada, y por todas partes recibe S. M. vivas muestras de simpatía y espontáneas aclamaciones.»

VALLADOLID 5 de Octubre, 7, 15 n.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Son las seis, y S. M. se retira á Palacio sin novedad. A las siete están invitados los Presidentes de las Corporaciones á comer con S. M.»

(Gaceta 6 de Octubre de 1878.)

SECCION SEGUNDA.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.****SECCION DE FOMENTO.—Montes.**

El día 19 del actual y hora de las once y media de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de la villa de Pina, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de un empleado del ramo designado por el Distrito forestal, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte *Valderomero*, bajo el tipo de 1 500 pesetas.

En la Secretaría de la Municipalidad obrará el expediente y pliego de condiciones para que pueda examinarse por los interesados.

Zaragoza 4 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorea.

NEGOCIADO DE CORREOS.—Anuncio.

Debiendo proveerse la plaza de peaton de la correspondencia de Morata á El Frasno, dotada con la asignacion de 325 pesetas anuales, vacante por dimision de D. Sebastian Flores que la desempeñaba, he acordado anunciarla al público para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL*, los que deseen solicitarla dirijan á la Direccion general de Correos, por conducto de este Gobierno civil, las instancias, en las que se haga constar saber leer y escribir, acompañando á las mismas copia debidamente autorizada de la licencia de haber servido en el Ejército, Armada ó Voluntarios, y certificacion de buena conducta

Zaragoza 7 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorea.

Negociado 4.º—ORDEN PÚBLICO.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Orden público y demas dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del soldado del regimiento caballeria de cazadores de Tetuan, Antonio Ruiz Adrian, cuyas señas á continuacion se expresan; poniéndolo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, caso de ser habido.

Zaragoza 5 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorea.

Señas de Antonio Ruiz.

Natural de Zaragoza, edad 24 años, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, color sano.

SECCION CUARTA.**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.***Circular.*

Dispuesto por decreto de 24 de Marzo de 1874 que los Ayuntamientos entreguen en las Administraciones de Hacienda de las provincias las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para el personal y material de Instruccion primaria, y que los Jefes económicos dispongan la distribucion de estas cantidades con la debida regularidad á los profesores de niños y niñas, pudiendo, si lo creen conveniente, delegar sus facultades en las Administraciones subalternas; vistas las disposiciones dictadas para el cumplimiento de aquel decreto, y considerando de imperiosa necesidad el que sus preceptos se cumplan, quedando debidamente organizado este importante servicio, con el cual se propuso el legislador que la respetable y digna clase de Profesores de Instruccion primaria perciba sus haberes con la regularidad debida y las Corporaciones municipales no desatiendan el pago de obligaciones tan respetables como sagradas, he dispuesto dirigirme por medio de la presente circular á los Sres. Alcaldes de la provincia en armonía á las citadas disposiciones, haciéndoles saber la obligacion en que se hallan de ingresar trimestralmente en la Caja de esta Administracion económica las cantidades correspondientes al personal y material de Maestros, previniéndoles para que de ello no puedan alegar ignorancia, que para todos los efectos de la cobranza de los expresados fondos, se considerarán estos en iguales circunstancias que los procedentes de contribuciones directas, siendo por consiguiente apremiables los Ayuntamientos que incurran en morosidad con las formalidades establecidas ó que se establezcan para el expresado servicio de contribuciones directas.

Tambien juzgo del caso hacer constar, que para facilitar este servicio los habilitados respectivos percibirán por las Subalternas de Rentas, cuando en ellas existan fondos y previa orden, las cantidades ingresadas en la Caja de esta económica, y que esta Administracion que se halla dispuesta y decidida á no tolerar que los ingresos se demoren, hará uso de las medidas coercitivas para que está facultada, mirando este servicio con la preferente atencion que su índole reclama.

Zaragoza 2 de Octubre de 1878.—Joaquin Ozores.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

AÑO ECONÓMICO DE 1878 Á 1879.

ESTADO de las consignaciones hechas en los presupuestos municipales de la provincia para el sostenimiento del ramo de primera enseñanza, durante el año económico de 1877 á 78, con expresion de los Profesores que actualmente desempeñan las escuelas.

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal.		Retribuciones.		Gratificación por asuntos.		Material de escuela.		Alquileres de casa.		OTROS gastos.		TOTAL.		OBSERVACIONES.
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	
Abanto.	D. Cenon Gil Navarro.	625						156		30				811		
Idem.	D. ^a Rosa Malet.	415						103						518		
Acered.	D. Bernardino Hernando.	750		100				187.50		50				1.087.50		
Idem.	D. ^a Petra Tarraquino Plumez.	485		60				125.25						666.25		
Agon.	D. Pascual Avenzoza Marco.	585		50		50		146.25		75			50	906.25		
Aguaron.	Francisco Velilla Andrés.	977.50		250				244.37		125				1.596.87		
Idem.	D. ^a Emeteria Lizarraga Mateo.	652.50		100				163.13		130				1.045.63		
Agullon.	D. Mariano Serrano Martinez.	750				75		187.50		50				1.062.50		
Idem.	D. ^a Miguela Gil Herrero.	500		80				125		70				1.198.75		
Ainzon.	D. Juan Antonio Omedes Borrás.	895		33.50				223.75						877.25		
Idem.	D. ^a Teresa Palacin Cos.	595		30				148.75		100				608.12		
Aladren.	D. Pascual Sauchó Valiente.	442.50						110.62		25				1.687.50		Sustituido con medio sueldo.
Alagon.	Manuel Carrascosa Gonzalez.	1.350						337.50						1.375		Idem.
Idem.	Lorenzo Muñoz Lambea.	1.100						275						884.18		Idem.
Idem.	D. ^a Josefa Almaro Castellot.	707.50						176.68						884.18		
Idem.	Justa Puri Berges.	707.50						176.68						884.18		
Alarba.	D. Felipe Vaselga Navarro.	537.50		40				134.37		50				761.87		
Alberite.	Francisco Rodriguez.	350						87.50		80				517.50		
Albeta.	Rosendo Escuer Vinyal.	490		63				122.50						737.50		
Alborge.	Basilio Larruy Ordovas.	625		75				156.25						856.25		
Idem.	D. ^a Maria Navarro Pinilla.	442.50		50				120.62						603.12		
Alcalá de Ebro.	D. Miguel Ascarza Martín.	530						132.50		25				662.50		
Alcalá de Moncayo.	Ramon Ledesma Gimenez.	442.50						110.63						573.13		
Alconchel.	Felix de Gracia Gutierrez.	625		45				156.25						826.25		
Idem.	D. ^a Candelaria Escrich Perez.	415		25				103.75						543.75		
Aldehuela de Biescas.	D. Nicolás Vallejo Romero.	427.50		150				106.87		40				567.50		
Alfajarin.	Joaquin Perez Franco.	825		100				206.25		100				1.281.25		
Idem.	Benito Hernandez Malon.	550		100				137.50		100				887.50		
Alfamen.	Manuel Esteban M. Jaurerui.	625		100				156.24		60				941.24		
Alfocea.	D. Pedro Guillen Novella.	400		100				100		80				580		
Alforque.	Felipe Baranda Marqués.	585		72.92				218.75						1.166.67		Hoy D. Santos Rubio Enciso.
Alhama.	Francisco Tarazona Senac.	495		41.25				123.75						830		
Idem.	D. ^a Concepcion Ejea Polo.	300		40				75		50				415		
Almochuel.	Vacante.	825		110				187		60				1.182		
Almonacid de la Caba.	D. Francisco Martinez Tobar.	470		50				117		50				687		
Idem.	D. ^a Maria Garcia Arraco.	1.725						431		105				2.261		
Almonacid de la Sierra.	D. Inigo Sanz Izquierdo.	675		125				168.75		100				1.068.75		
Idem.	D. ^a Antonia Barreras Peria.	1.000		50				250						1.375		
Alpartir.	D. Jorge Cayo Montañés Moor.	567.50		50				141.88						834.38		
Idem.	D. ^a Purificacion Calved Rais.	835		50				208.75		120				1.163.75		
Ambel.	D. Miguel Oliván Olona.	505		50				126.25						681.25		
Idem.	D. ^a Rafaela Catarecha Lagraba.	481.87						120.38		50				601.88		
Anento.	D. Valero Saldaña Sanz.	825		175				206.25		80				1.286.25		
Aniñon.	D. ^a Florentina Quevedo.	615		116.68				153.75		200				1.010.43		
Idem.	D. Bernabé Lahuerta Garcia.	825						206						1.061		
Añon.	D. ^a Rosalia Lon Virkells.	550				50		137						707		
Idem.	D. Tomás Alvarez de Laguna.	1.000						250		75				1.325		
Aranda.	D. ^a Maria del Camino G. Vuelta.	575						143.75		75				798.75		
Idem.	D. Eustasio Ulecia Tofé.	840		125				210		80				1.255		
Arándiga.	D. ^a Pia Yarza Lacueva.	560		75				140		80				855		
Idem.	D. Federico Jaques Ubieto.	400		75				100						575		
Ardisa.	Nicasio Ginea Garay.	867.50		170				216.88		90				1.344.38		
Ariza.	D. ^a Maria Teresa Calvo Garcia.	575		140				143.75		100				938.75		
Idem.	D. Manuel Aznarez Marraco.	442.50		50				110.62						615.62		
Artieda.	Manuel Villacampa Castillo.	490		25				122.50		50				702.50		
Asin.	Andrés Constante Montori.	785		90				196.22		45				1.116.22		
Atea.	D. ^a Juana Villar Gomez.	520		60				130		45				755		
Idem.	D. Juan Gascon Oliete.	1.100		100				275					250	1.720		
Ateca.	Vicente Ibarreta Benito.	1.100		100				275					250	1.475		Maestro interino.
Idem.	D. ^a Iniga Vicente Lozano.	735		50				183						1.218		as 250 pesetas de otros gastos son para pago de una auxiliar.
Azuara.	D. Pascual Ribate Remacha.	1.075		160		100		268.75		75				1.578.75		Suspension de empleo y con medio sueldo
Idem.	D. ^a Pascuala Palacios Guillen.	670		50				167.50		50				937.50		
Badules.	D. Manuel Gimenez Burillo.	585						146.25		40				771.25		
Bagües.	Alejandro Esprit.	350						87.50						437.50		
Barboles.	Ponciano Lopez Candial.	625						156.25		72.50				853.75		
Idem.	D. ^a Damiana Cervantes Candao.	417.50						104.37		72.50				594.37		
Bardallur.	D. Blas Lorente Adiego.	665						166.25		117.50				948.75		
Idem.	D. ^a Dominica Lopez Andren.	442.50						110.60		75				630.10		
Belchite.	D. Manuel Lagueruela Peña.	1.350		100				337.50		80				1.867.50		
Idem.	Tomás Sebastian Lorente.	1.100		250				275		80				1.705		
Belmonte.	Tomás Diloy Martín.	850		150				212.50		22				1.212.50		
Idem.	D. ^a Filomena Bertolda Lozano.	560		90				140		80				870		Maestra int. ^a hoy D. ^a Encarnacion Garcia
Berdejo.	D. Ecequiel Molinos Uriel.	490						122.50		40				727.50		
Berruoco.	Miguel Galvez Villanueva.	300						75		25				400		
Biel.	Juan Sampietro Torres.	867.50				40		216		50				1.133.50		

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal.		Retri- buciones.	Grati- ficacion por adultos.		Material de escuela.		Alquileres de casa.		OTROS gastos.		TOTAL.		OBSERVACIONES.
		Ptas.	Cs.		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	
Biel.....	D.ª Manuela Novella.	580		»	35		145		70		»		795		
Bijuesca.....	D. Rafael Gil Navarro.	700		90	»		175		30		»		995		
Idem.....	D.ª Manuela Bueno Carrera.	475		13'50	»		117'50		60		»		661		
Biota.....	D. Santos Rubio Enciso.	852'50		75	»		213'13		75		»		1.215'63		Hoy D. Bernardo Llera.
Idem.....	D.ª Filomena Plana Mateo.	567'50		75	»		141'88		»		»		784'38		
Bisimbre.....	D. Domingo Ortega Rubio.	490		75	»		122'50		100		»		787'50		
Boquiñeni.....	Leandro Barbarena Latorre	665		100	»		166'25		80		»		1.011'25		
Idem.....	D.ª Teresa Alcuizon Burgaleta.	440		»	»		110		80		»		705		
Bordalba.....	D. Vicente Lanuza Galvez.	705		»	»		176'25		70		»		951'25		
Idem.....	D.ª Maria Malo Rodrigo.	470		»	»		117'50		70		»		657'50		Hoy D. Zabel Peguero.
Borja.....	D. Tomás Enciso Lorenzo.	1.100		125	»		275		»		»		1.500		
Idem.....	D. Miguel Casajus Lapuente.	1.100		125	»		275		»		»		1.500		
Idem.....	Juan Isidro Garcia Barranco	1.150		»	»		287'50		»		»		1.437'50		
Idem.....	D.ª Josefa Castellano Bazan.	800		125	»		200		»		»		1.125		Sustituida por D.ª Cipriana G.ª Agudo.
Idem.....	Maria Companys Chueca..	800		125	»		200		»		»		1.125		Idem por D.ª Magdalena Lázaro Poza.
Botorruta.....	D. Ignacio Aranzaz Roy.	442'50		»	60		110'62		50		»		663'12		
Brea.....	Serapio Montañés Perez.	1.000		»	»		250		75		»		1.325		
Idem.....	D.ª Benita Alouso Mateo.	615		»	»		153'75		75		»		843'75		
Bubierca.....	D. Felipe Moreno Sevilla.	840		90	»		210		65		»		1.205		Hoy D. Vicente Alcazar.
Idem.....	D.ª Clara Gravalos Marin.	560		45	»		140		65		»		795		
Bujaraloz.....	D. Simon Bernal Dauden.	1.100		200	»		275		»		»		1.675		Interino D. Tomás Franco.
Idem.....	D.ª Eusebia Gualiar.	660		165	»		165		»		»		1.125		Hoy D.ª Francisca Ortega.
Bulbuente.....	D. Manel Olmedo Lapuente.	745		»	»		186'25		»		»		931'25		Sustituido con medio sueldo.
Idem.....	D.ª Micaela Lafuente Grima.	495		70	»		123'75		80		»		768'75		
Bureta.....	D. Manuel Tirado Royo.	537'50		100	»		134'38		60		»		771'88		
Cabañas.....	Miguel Gonzalez Oliven.	537'50		»	»		134'38		75		»		747		
Cabolafluente.....	Mariano Royo Llanot.	500		»	»		125		30		»		655		
Cadreté.....	Mariano Franco Perera.	665		»	»		166'25		90		»		881'25		
Idem.....	D.ª Serafina Zabala Ornate.	445		»	»		111'25		50		»		606'25		
Calatayud.....	D. Nicolás Tello Lopez.	1.625		100	»		406'25		200		»		2.331'25		Hoy D. Constantino Lidon Calvo.
Idem.....	Ambrosio Muñido Luna..	1.375		200	»		343'75		125		»		2.043'75		
Idem.....	Manuel Casajus Solano..	1.375		100	»		343'75		125		»		1.943'75		
Idem.....	Serafin Mazariu del Amo.	1.375		100	»		343'75		125		»		1.943'75		
Idem.....	Pedro Gonzalo de Isla.	490		»	»		122'50		112'50		»		725		
Idem.....	Manuel Aranzaz Sancho.	375		»	»		93'75		112'50		»		581'25		
Idem.....	D.ª Bartolomea Moreno Gomez.	942'50		»	»		235'62		325		»		1.502'12		
Idem.....	Petra Moreno Gomez.	942'50		»	»		235'62		325		»		1.502'12		
Calatorao.....	D. Babil Lucia Benedi..	950		175	»		237'50		150		»		1.762'50		
Idem.....	D.ª Tomasa Ezquerria Lucia.	635		100	»		158'75		100		»		993'75		
Idem.....	D. Victor Mateo.	700		50	»		175		»		»		980		
Calceña.....	D.ª Prudencia Gil Bueno.	625		»	»		156'25		50		»		831'25		
Campillo.....	Pascual Alonso Ibañez.	417'50		»	»		104'38		50		»		571'88		
Idem.....	Juan Miguel Torres Melendo.	745		»	»		186'25		»		»		931'25		
Carenas.....	D.ª Prudencia Gil Bueno.	495		»	»		123'75		»		»		618'75		
Idem.....	D. Joaquín Garralda Sanz..	1.120		150	»		280		»		»		1.662'50		
Cariñena.....	Pedro Pablo Gil Garcia.	1.120		150	»		280		»		»		1.662'50		
Idem.....	D.ª Emeteria Legaz Campaña.	747		75	»		186		150		»		1.205'50		
Idem.....	Patrocenio Jonhikonski Junq.ª	747		75	»		186		150		»		1.205'50		
Caspe.....	D. Constantino Lidon Calvo.	1.625		»	»		406'25		125		»		2.156'25		Hoy interino D. Francisco Alvarado.
Idem.....	Constantino Lafarga Aguilon	1.375		»	»		343'75		125		»		1.843'75		
Idem.....	Luis Pastor Colomer..	1.375		»	»		343'75		125		»		1.843'75		
Idem.....	Mariano Oubera Bergua.	625		»	»		156'25		120		»		901'25		
Idem.....	D.ª Maria Cruz Artero Gros.	917		»	»		156'25		260		»		1.406'75		
Castefion de Marba.....	D. Alejandro Garcés Vazquez..	395		»	»		98'75		30		»		523'75		
Castefion de las Armas.....	Jose Maria Azorin Adé	705		100	»		176'75		75		»		983		Hoy D. Mariano Fuertes Sebastian.
Idem.....	D.ª Manuela Perez Menes..	470		75	»		117		100		»		762		
Idem.....	D. Rafael Salvador Nebra..	825		200	»		206		»		»		1.231		
Idem.....	D.ª Ana Cardona Gimenez..	550		175	»		137		»		»		862		Hoy D.ª Maria Frias Hernandez.
Castiliscar.....	Eugenio Aguirre Vallejo.	745		»	»		186'25		»		»		931'25		
Idem.....	D. Manuel Ibañez Hernandez..	497'50		»	»		124'25		120		»		741'75		
Cervera de Aníñon.....	D.ª Pabla Dueso Calvo..	745		»	»		168'25		100		»		1.031'25		
Idem.....	D. Manuel Ibañez Hernandez..	495		»	»		123'75		100		»		718'75		
Cerveruela.....	D. Alejandro Agustin Pellicer.	490		»	»		122'50		»		»		612'50		
Cetina.....	Manuel Hernandez Ruiz.	840		»	»		210		»		»		1.050		
Idem.....	D.ª Gregoria Ezqueno Cordon.	560		»	»		140		»		»		700		
Cimballa.....	D. Lorenzo Boua Muñoz.	537'50		80	»		139'88		40		»		797'38		
Cinco Olivas.....	Vicente Hernandez.	705		125	»		176'25		70		»		1.041'25		Hoy D. José Fontana Arnaldo.
Idem.....	D.ª Pascuala Beltran.	470		40	»		117'50		70		»		727'50		
Idem.....	D. Nicasio Rubio Mostajo..	500		»	»		125		60		»		685		Interino D. Melchor Maza.
Clarés.....	Domingo Garay Moreno.	840		100	»		210		80		»		1.230		Hoy vacante
Codo.....	D.ª Miguella Olles Zapater..	560		75	»		140		80		»		855		Sustituida con D.ª Casilda Cartagena.
Idem.....	D. Vicente Villagrasa Villagrasa	840		210	»		220		»		»		1.260		
Codos.....	D.ª Matilde Virgos Estéban.	610		152'50	»		152'50		90		»		1.005		
Idem.....	D. Pedro Gutierrez Melguizo..	310		»	»		75		»		»		375		D. Lorenzo Miguel Benito.
Contamina.....	Manuel Merenciano Insa.	895		75	»		223'75		100		»		1.293'75		Int.º desde 28 Julio D. Ant.º Monforte.
Cosuenta.....	D.ª Leonor Busells Orga..	595		200	»		148'75		80		»		818'75		Hoy D.ª Juana Navarro.
Idem.....	D. Domingo Saldaña Gimeno..	532		»	»		133'13		80		»		935'13		
Cuarte.....	D. Angel Lacasca Iriarte.	585		»	»		146'25		45		»		776'25		
Cubel.....	Romulo Andrade Larrosa.	490		»	»		122'50		80		»		692'50		
Cunchillos.....	D.ª Petra Gil Zapater.	922'50		75	»		230'62		»		»		1.228'12		
Chiprana.....	Vacante..	615'50		50	»		153'75		»		»		818'75		
Idem.....	PP. Escolapios..	500		38	»		125		60		»		723		Consigna en el actual presupuesto 1.100 pesetas para crear una escuela. no se ha creado aun.
Chodes.....	D.ª Felisa Serrano Beltran.	2.750		»	»		330		»		»		3.080		
Daroca.....		725		»	»		182		»		»		907		

(Se continuará.)

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en las fechas que á continuación se expresan, que se publica en este periódico oficial con diez dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 1.º, 3.º y 4.º de la Instruccion de 13 de Junio de 1878, sobre cobranza de débitos por compras de dicha clase de bienes; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion a las puertas de las Casas Consistoriales, á fin de darle la mayor publicidad posible.

NOMBRE DEL COMPRADOR	SU DOMICILIO	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia.	Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	NÚMERO DE PLAZOS QUE SE ADEUDAN y fechas de sus vencimientos.	IMPORTE de estos. P.s. Cs.
D. José Rollán.	Morés.	Rústica.	Clero.	2707	Morés.	15 en 17 de Octubre de 1878.	187'62
D. Antonio Costea.	Morata de Giloca.	Id.	Id.	2615	Morata de Giloca.	en idem idem.	102'50
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2608	Idem.	en idem idem.	12'50
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2585	Idem.	en idem idem.	78'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2634	Idem.	en idem idem.	27'50
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2620	Idem.	en idem idem.	70
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2598	Idem.	en idem idem.	50
Mateo Franco.	Paracuellos de Giloca.	Id.	Id.	2793	Paracuellos de Giloca.	en idem idem.	52'50
Luis España.	Idem.	Id.	Id.	2793	Idem.	en idem idem.	47'50
Pedro Ramirez.	Morata de Giloca.	Id.	Id.	2611	Morata de Giloca.	en idem idem.	12'93
Ramon Cortés.	Idem.	Id.	Id.	2635	Idem.	en idem idem.	40
Bias Velilla.	Idem.	Id.	Id.	2629	Idem.	en idem idem.	27'50
Gregorio Fuentes.	Idem.	Id.	Id.	2625	Idem.	en idem idem.	30'62
Bernardo Gállego.	Idem.	Id.	Id.	2448	Idem.	en idem idem.	93'84
Manuel Crespo.	Malnenda.	Id.	Id.	2380	Malnenda.	en idem idem.	31'25
Tomás Melús.	Calatayud.	Id.	Id.	3390	Viver de la Sierra.	en idem idem.	27'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3391	Idem.	en idem idem.	82'05
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3394	Idem.	en idem idem.	38'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3345	Idem.	en idem idem.	55
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2735	Munébrega.	en idem idem.	14'16
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2725	Idem.	en idem idem.	180
Manuel Hernando.	Munébrega.	Id.	Id.	2725	Idem.	en idem idem.	62'50
Esteban Calvo.	Idem.	Id.	Id.	4633	Idem.	en idem idem.	561'47
Cristóbal Ramos.	Idem.	Id.	Id.	1828	Ricla.	7 al 13 en 16 idem 1872 al 1878.	103'0'42
Mariano Ezcárraga.	Zaragoza.	Id.	Id.	4459	Luceni.	en idem idem.	72'50
Mariano Gonzalez.	Idem.	Id.	Id.	3959	Bisimbre.	en idem 1878.	800'16
Juan Guarino.	Idem.	Id.	Id.	4334	Calatarao.	en idem 1875 al 1878.	60'05
Urbano Lorente.	Idem.	Id.	Id.	972	Monton.	en 17 idem 1878.	18'75
Raimundo Fábregas.	Idem.	Id.	Id.	618	La Almunia.	en idem idem.	168'48
Wenceslao Latorre.	Idem.	Id.	Id.	708	Belchite.	en idem 1875 al 1878.	285
Antonio Azuari Bardají.	Zaragoza.	Id.	Id.	703	Pina.	en 16 idem 1878.	26'04
Bias Bellé.	Idem.	Id.	Id.	714	Tarazona.	en idem idem.	10'41
Leon Chueca.	Idem.	Id.	Id.	851	Idem.	en idem idem.	16'79
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	583	Idem.	en idem idem.	6'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.		Bujaraloz.	en 17 idem 1878.	41'40
Emeterio Benito.	Zaragoza.	Rústica.	Beneficencia.				

Zaragoza 5 de Octubre de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

IMPRESA DEL HOSPICIO.